



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA
LISTADO DEL ESTADO CGP

ESTADO No 71

FECHA: 06 de octubre de 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
2019-155	ORDINARIO	JOSE CLAUDIO CONTRERAS PARADA	COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO TERCERO LABORAL CIRCUITO	05-10-2020
2019-446	ORDINARIO	JAIME CADENA ARIZA	COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO TERCERO LABORAL CIRCUITO	05-10-2020
2018-655	EJECUTIVO	CLAUDIA VERGEL	HUGO HORACIO RAMÍREZ BECERR	AUTO QUE ACEPTA DESISTIMIENTO DEL	05-10-2020

				RECURSO, ORDENA ENTREGA DE DINEROS	
2020-469	ORDINARIO	IVONNE XIOMARA ARARAT	VIVIENDAS Y VALORES S.A.	AUTO QUE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	05-10-2020
2019-563	ORDINARIO	ELIO RODRÍGUEZ CONTRERAS	ALFONSO LARA LÓPEZ	AUTO QUE ARCHIVA EL PROCESO POR AGOTAMIENTO PROCESAL	05-10-2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 (A.M.) DE LA MAÑANA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN EL MISMO DÍA A LAS 5:00 (P.M.) DE LA TARDE, LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICO EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHO JUDICIALES DE CÚCUTA.

ANGELICA BERMUDEZ PORTILLA

Secretaria

ARTICULO 9, DECRETO 806 DE 2020:

“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia y no será necesario imprimirlo, ni firmarlo por el secretario, ni dejar constancia con la firma al pie de la providencia respectiva.”